



La CDHEZ fortalece su presencia en todo el territorio estatal mediante Visitadurías Itinerantes

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) informa a la ciudadanía que, con el objetivo de ampliar la cobertura de atención y garantizar el acceso efectivo a la defensa y promoción de los derechos humanos, se fortalece el modelo de Visitadurías Itinerantes, con presencia directa en más municipios, especialmente en aquellos más alejados de las cabeceras regionales.

Como parte de este proceso de reorganización y optimización de recursos, algunas Visitadurías Regionales han entrado en una pausa operativa temporal. Esta medida forma parte de una reestructura estratégica que permitirá atender a un mayor número de personas, llevando los servicios de orientación, recepción de quejas, acompañamiento y promoción de derechos humanos hasta las comunidades y municipios donde más se necesita, y no únicamente desde oficinas fijas.

La Visitaduría Itinerante ha demostrado ser un mecanismo ágil, cercano y eficiente, logrando atender en campo y de manera directa a más personas que las oficinas regionales tradicionales, al brindar acompañamiento activo en territorio y presencia constante en jornadas comunitarias, instituciones públicas y espacios ciudadanos.

La CDHEZ refrenda su compromiso con el respeto, garantía y protección de los derechos humanos para todas las personas en Zacatecas y continuará trabajando para acercar sus servicios, sin importar la distancia, con una atención sensible, humana y efectiva.